



CERTIFICADO Nº 21/4268/01/0161

EPI TIPO DISPOSITIVOS DE ANCLAJE
REFERENCIA: PUNTO DE ANCLAJE CADA 1,5 METROS EN CINTA
REFERENCIA LI-480



AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

Patacho, S.L.
POL. IN. TEIXEIRO C/ ARANGA PD-40
ES-15379 CURTIS
Coruña

En calidad de fabricante



CERTIFICADO Nº 21/4268/01/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Equipos de protección contra caídas de altura, Dispositivo de anclaje tipo B, según la/s Norma/s:

EN 795:2012

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2021AT0166UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

El modelo PUNTO DE ANCLAJE CADA 1,5 METROS EN CINTA REFERENCIA LI-480 es un dispositivo de anclaje tipo B utilizado frente al riesgo de caída en altura.

El dispositivo de anclaje PUNTO DE ANCLAJE CADA 1,5 METROS EN CINTA REFERENCIA LI-480 está elaborado por una cinta de poliéster, con puntos de anclaje reforzados, ubicados entre sí cada 1,5 metros.

Ambos extremos son asegurados mediante un cosido programado con un hilo que contrasta en el de la cinta para otorgar una mejor inspección visual. El modelo se comercializa en cinta de color morada.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº **2021AT0166UE**.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

Se incorpora la variante referenciada como LI-480/XX/AN que difiere únicamente en el nombre comercial donde las XX se sustituye en el etiquetado final por la longitud del equipo.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425. Ed.[00] de certificado anula y sustituye ediciones anteriores.



Date: 16/09/2021 18:12:12

Digitally Signed by: SILVIA DEVESA VALENCIA -

NIF: 21657673E

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 14 de septiembre de 2021
Fecha de expiración: 14 de septiembre de 2026